



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**VISTA ENERGY, S.A.B. DE C.V.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56 de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV") y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM") y los artículos Décimo Octavo y Vigésimo de los estatutos sociales vigentes de Vista Energy, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad (los "Accionistas") a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse a las 10:00 a.m. (hora de la Ciudad de México) del día 6 de agosto de 2024, en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos ("México"), que es el domicilio social de la Sociedad, en la sala de juntas ubicada en Torre Virreyes, Pedregal No. 24, Piso 24, Colonia Molino del Rey, Código Postal 11040, Miguel Hidalgo (la "Asamblea General Ordinaria"), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias de la Sociedad (o títulos de crédito que las representen) por un monto de hasta US\$50,000,000.00, para el ejercicio 2024, y cuyo remanente, en su caso, podrá destinarse para los mismos efectos para el ejercicio 2025, en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la LMV.
- II. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones que se adopten en la Asamblea General Ordinaria y, en su caso, las formalicen según proceda; resoluciones al respecto.

Se le recuerda a los Accionistas que para ser admitidos en la Asamblea General Ordinaria deberán entregar las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., acompañadas, en su caso, con el listado complementario a que se refiere la LMV, a más tardar tres días hábiles antes de la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria que por medio de la presente se convoca, en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, dentro del horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 2:00 p.m. (hora de la Ciudad de México) y 4:30 p.m. a 7:00 p.m. (hora de la Ciudad de México), de lunes a viernes, en días hábiles. Contra la recepción de dichas constancias por parte de los Accionistas, se entregará a los tenedores un pase de asistencia sin el cual no podrán participar en dicha Asamblea General Ordinaria. Los Accionistas podrán comparecer a la Asamblea General Ordinaria personalmente o representados por un apoderado constituido mediante poder otorgado en términos de los formularios elaborados por la Sociedad de conformidad con el Artículo 49, fracción III de la LMV o mediante mandato o poder otorgado conforme a la legislación común, también de conformidad con el artículo 192 de la LGSM. Los formularios de poderes y demás documentación relacionada con la Asamblea General Ordinaria están a disposición de los Accionistas en el domicilio señalado en el primer párrafo de esta convocatoria, así como en la página de Internet de la Sociedad: <http://www.vistaenergy.com/inversionistas/>.

Ciudad de México, México a 24 de junio de 2024

Por: \_\_\_\_\_

**Nombre:** Miguel Matías Galuccio

**Cargo:** Presidente del Consejo de Administración de  
Vista Energy, S.A.B. de C.V.